GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 1485 – DH – 2026

SAN JUAN, 21 SEP 2026

VISTO:
El Expediente N° 506-001346-2026-EXP-GC y Escritos N° 506-001288-2026-ESC, N° 506-001289-2026-ESC, N° 506-001301-2026-ESC, N° 506-001445-2026-ESC, N° 506-001446-2026-ESC, N° 506-001434-2026-ESC y N° 506-001453-2026-ESC, registros de este Departamento de Hidráulica, en ámbito del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

CONSIDERANDO:
Que por las presentes actuaciones se tramita la Licitación Pública N° 0021/2026, autorizada por Resolución N°1177-DH-2026, para la "Adquisición de Neumáticos y Llantas", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos Cincuenta y Nueve Millones Quinientos Doce Mil Novecientos Sesenta y Dos con 12/100 ($ 59.512.962,12) Iva Incluido.
Que obra Acta de Apertura de la Licitación Pública N° 0021/2026, realizada el día 06 de agosto del 2026, en la que se recepcionaron siete (7) sobres, PROPUESTA N° 1 Oferente: BCG SAS CUIT N°: 30-71941243-9, los miembros de la mesa de apertura manifiestan que se le otorga dos (2) días hábiles administrativos desde la fecha de apertura para presentar Declaración Jurada Transferencia Bancaria (Resolución Conjunta N° 108-OCC-2025/ 105-TGP-2025), PROPUESTA N° 2 Oferente: VARCAS SRL CUIT N°: 30-71552888-2 Los miembros de la mesa de Apertura manifiestan que se RECHAZA por incumplimiento del Artículo 11° Sobre 1 Inciso d) y que ello es causal de rechazo automático conforme al Artículo 13° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales: Presenta Declaración Jurada- Anexo II Incompleta, PROPUESTA N° 3 Oferente: VITAM SAS CUIT N°: 30-71603947-8 miembros de la mesa de apertura manifiestan que se le otorga dos (2) días hábiles administrativos desde la fecha de apertura para presentar Declaración Jurada Transferencia Bancaria (Resolución Conjunta N° 108-OCC-2025/ 105-TGP-2025), PROPUESTA N° 4 Oferente: NEUMÁTICOS DAVIGHI S.A.S CUIT N°: 30-71884452-1 Los miembros de la mesa de Apertura manifiestan que se RECHAZA por incumplimiento del Artículo 11° Sobre 1 Inciso d) y que ello es causal de rechazo automático conforme al Artículo 13° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales: Presenta Declaración Jurada- Anexo II No identifica al organismo Contratante. PROPUESTA N° 5 Oferente: PRO COLD S.A.S. CUIT N°: 30-71937303-4, los miembros de la mesa de apertura manifiestan que se le otorga dos (2) días hábiles administrativos desde la fecha de apertura para presentar Declaración Jurada Transferencia Bancaria (Resolución Conjunta N° 108-OCC-2025/ 105-TGP-2025), PROPUESTA N° 6 Oferente: PEHUEN SA. CUIT N°: 33-67328435-9, Presenta una oferta económica total y una oferta Alternativa, los miembros de la mesa de apertura manifiestan que la propuesta es admisible y PROPUESTA N° 7 Oferente: PALACIOS DIEGO FERNANDO. CUIT N°: 23-28401936-9 Presenta una oferta económica total y una oferta Alternativa Parcial, los miembros de la mesa de apertura manifiestan que la propuesta es admisible.
Que la Comisión de Evaluación designada al efecto por Resolución N° 1330-DH-2026, concluye: que *"...Por ello, en relación con la documentación base de la presente contratación y el examen efectuado por esta Comisión Evaluadora, y habiéndose analizado tanto el aspecto económico como el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para cada uno de los ítems, se recomienda, respecto de la Licitación pública de referencia, salvo diferente criterio de la Superioridad: A) ADJUDICAR PARCIALMENTE a la firma BCG SAS CUIT N° 30-71941243-9, el ítem N° 6, por la suma de Pesos Tres Millones Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Ochenta con 00/100,($3.476.480,00) IVA INCLUIDO, B) ADJUDICAR PARCIALMENTE a la firma PRO COLD SAS CUIT N° 30-71937303-4, los ítems N° 1; 5; 7; 8 y 12, por la suma de Pesos Veinticinco Millones con 00/100 ($25.000.000,00) IVA INCLUIDO; C) ADJUDICAR PARCIALMENTE a la firma PEHUEN SAS CUIT N° 33-67328435-9, los ítems N° 9 y 11, por la suma de Pesos Seis Millones Cuatrocientos Diez Mil con 00/100 ($ 6.410.000,00) IVA INCLUIDO, D) ADJUDICAR PARCIALMENTE a la firma PEHUEN SAS CUIT N° 33-67328435-9,(Oferta*

Escaneado con CamScanner

Alternativa) los ítems N° 3 y 4, por la suma de Pesos Cinco Millones Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos con 00/100 ($ 5.655.200,00) IVA INCLUIDO y E) ADJUDICAR PARCIALMENTE a la firma PALACIOS DIEGO FERNANDO CUIT N° 23-28401936-9, los ítems N° 2 y 10, por la suma de Pesos Ocho Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil con 00/100 ($ 8.656.000,00) IVA INCLUIDO. Del análisis efectuado surge que las ofertas cuya adjudicación se recomienda resultan convenientes tanto desde el punto de vista económico como técnico, habiéndose verificado, para cada uno de los ítems, la correspondencia entre los bienes ofertados y las especificaciones técnicas, características y condiciones requeridas en el Pliego de Especificaciones Técnicas, así como el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones de la presente contratación. En consecuencia, el monto total recomendado para la adjudicación asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($ 49.197.680,00), IVA INCLUIDO."

Que ha tomado conocimiento la Coordinación Administrativa Financiera del Departamento de Hidráulica.

Que ha tomado intervención la Dirección General del Departamento de Hidráulica manifestando que *"presta conformidad y otorga el visto bueno a la recomendación efectuada"*.

Que el Departamento Contable del Departamento de Hidráulica emite Informe Presupuestario para el Ejercicio 2026 por la suma total de Pesos Cuarenta y Nueve Millones Ciento Noventa y Siete Mil Seiscientos Ochenta con 00/100 ($ 49.197.680,00), Iva Incluido, contando con la debida intervención del SAF.

Que ha intervenido Asesoría Letrada del Departamento de Hidráulica mediante Dictamen N° 1280-ALDH-2026, el que en su parte pertinente establece *"...Al respecto, es dable traer a consideración que lo dispuesto en los arts. 12 inc. 1), y 13 de la Ley N° 2000-A; en los arts. 20 a 37 del Decreto Reglamentario N° 0004/2020 y su modificatorio y en lo establecido en Resolución N° 1798-DH-2025 son las normas de aplicación en el presente expediente. Por lo expuesto, esta Asesoría Letrada no tiene objeción legal que formular, debiéndose confeccionar proyecto de Resolución por el cual se adjudique la Licitación Pública N° 0021-2026 a las firmas sugeridas"*.

Que la Directora Administrativa de la Repartición informa que *"...Cabe aclarar que conforme solicitud agrupada la presente Contratación, mediante Licitación Pública, la cual se realiza bajo la modalidad de Contratación: Orden de Compra Cerrada, conforme a la solicitud agrupada"*.

Que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente.

POR ELLO;

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Se aprueba la Licitación Pública N° 0021/2026, efectuada por el Departamento de Hidráulica, para la "Adquisición de Neumáticos y Llantas", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos Cincuenta y Nueve Millones Quinientos Doce Mil Novecientos Sesenta y Dos con 12/100 ($ 59.512.962,12) Iva Incluido, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2°.- Se adjudica en forma parcial la Licitación Pública N° 0021/2026, para la "Adquisición de Neumáticos y Llantas", *a* la firma BCG SAS CUIT N° 30-71941243-9, por la suma de Pesos Tres Millones Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Ochenta con 00/100 ($ 3.476.480,00) IVA INCLUIDO, el ítem que a continuación se detalla:

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1485 -DH-2026

BCG SAS					
ITEM	CANT	ESPECIFICACIÓN	MARCA	P. UNITARIO	P.TOTAL
6	8	CUBIERTA 295-80/22,5 TRACCIÓN	ZMAX	$ 434.560,00	$ 3.476.480,00
TOTAL					$ 3.476.480,00

ARTÍCULO 3º- Se adjudica en forma parcial la Licitación Pública Nº 0021/2026, para la "Adquisición de Neumáticos y Llantas", a la empresa PRO COLD SAS CUIT Nº 30-71937303-4, por la suma de Pesos Veinticinco Millones con 00/100 ($ 25.000.000,00) IVA INCLUIDO, los ítems que a continuación se detallan:

PROCOLD S.A.S					
ITEM	CANT	ESPECIFICACIÓN	MARCA	P. UNITARIO	P.TOTAL
1	6	LLANTA P/AUTOMOTOR Y ACCESORIOS LLANTA DE ACERO P/CAMION P/ NEUMÁTICO R17.5 8 ORIFICIOS	ALPHA	$ 290.000,00	$ 1.740.000,00
5	14	CUBIERTA 295-80/22,5 LINEAL	ZMAX	$ 410.000,00	$ 5.740.000,00
7	10	CUBIERTA 275 - 80 - 22,5 LINEALES	ZMAX	$ 420.000,00	$ 4.200.000,00
8	20	CUBIERTA 275 - 80 - 22,5 TRACCIÓN	ZMAX	$ 470.000,00	$ 9.400.000,00
12	16	CUBIERTA 255/75 - R 15 ALL TERRAIN	APLUS	$ 245.000,00	$ 3.920.000,00
TOTAL					$ 25.000.000,00

ARTÍCULO 4º- Se adjudica en forma parcial la Licitación Pública Nº 0021/2026, para la "Adquisición de Neumáticos y Llantas", a la empresa, PEHUEN SAS CUIT Nº 33-67328435-9, por la suma de Pesos Seis Millones Cuatrocientos Diez Mil con 00/100 ($ 6.410.000,00) IVA INCLUIDO, los ítems que a continuación se detallan:

PEHUEN S.A					
ITEM	CANT	ESPECIFICACIÓN	MARCA	P. UNITARIO	P.TOTAL
9	4	CUBIERTA 215-75/17,5 LINEALES	GOODYEAR	$ 290.000,00	$ 1.160.000,00
11	6	CUBIERTA 1400 x 24	ROADGUIDER	$ 875.000,00	$ 5.250.000,00
TOTAL					$ 6.410.000,00

ARTÍCULO 5º- Se adjudica en forma parcial la Licitación Pública Nº 0021/2026, para la "Adquisición de Neumáticos y Llantas", a la empresa, PEHUEN SAS CUIT Nº 33-67328435-9, (Oferta Alternativa), por la suma de Pesos Cinco Millones Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos con 00/100 ($ 5.655.200,00) IVA INCLUIDO, los ítems que a continuación se detallan:

Escaneado con CamScanner

PEHUEN S.A - ALTERNATIVA					
ITEM	CANT	ESPECIFICACIÓN	MARCA	P. UNITARIO	P.TOTAL
3	16	CUBIERTA 265 - 65 R17 ALL TERRAIN	APLUS	$ 236.800,00	$ 3.788.800,00
4	8	CUBIERTA 225 - 75 RODADO 16 ALL TERRAIN	APLUS	$ 233.300,00	$ 1.866.400,00
TOTAL					$ 5.655.200,00

ARTÍCULO 6º- Se adjudica en forma parcial la Licitación Pública Nº 0021/2026, para la "Adquisición de Neumáticos y Llantas", a la firma PALACIOS DIEGO FERNANDO CUIT Nº 23-28401936-9, por la suma de Pesos Ocho Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil con 00/100 ($ 8.656.000,00) IVA INCLUIDO, los ítems que a continuación se detallan:

PALACIOS DIEGO FERNANDO					
ITEM	CANT	ESPECIFICACIÓN	MARCA	P. UNITARIO	P.TOTAL
2	12	CUBIERTA 255-60/18 ALL TERRAIN	KUMHO AT52	$ 480.000,00	$ 5.760.000,00
10	8	CUBIERTA 215-75/17,5 TRACCIÓN	TRIANGLE TR688	$ 362.000,00	$ 2.896.000,00
TOTAL					$ 8.656.000,00

ARTÍCULO 7º- Se aprueba el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución el cual se afecta a la siguiente partida:

2.50.4 - Departamento de Hidráulica
12.0.00 – Recursos Propios
16 - Administración y Conservación del Sistema de Recursos Hídricos
16.00.20- Mantenimiento y Manejo de Equipos Pesados y Movilidades
A.01- Mantenimiento y Manejo de Equipos Pesados y Movilidades
2- Bienes de consumo
2.9.06- Otros bienes de consumo, repuestos y accesorios.....$ 1.740.000,00
2.4.03- Productos de cuero y caucho, cubiertas y cámaras de aire $ 47.457.680,00
TOTAL .....$ 49.197.680,00
Ejercicio 2026

ARTÍCULO 8º.- Se autorizan los pagos a las firmas ut-supra mencionadas, conforme los importes adjudicados parcialmente, correspondientes a la Licitación Pública Nº 0021/2026, para la "Adquisición de Neumáticos y Llantas", según las condiciones de pago establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, artículo 27 y Pliego de Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 9º.- Téngase por resolución, dese cuenta al H. Consejo del Departamento de Hidráulica, comuníquese, cúmplase y archívese el original de la presente.

DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA
LR
XG

C.P. ANALIA VALERIA CARRIZO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. JOSÉ MARÍA GINESTAR RIVAS
DIRECTOR GENERAL
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

Dra. ESTEFANÍA FERNÁNDEZ
A/C DPTO. ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

Escaneado con CamScanner